



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.

Correspondan para la menor seguridad de el, y que no falte
tan preciso sueldo á este Común de esta especie.

Testim. á los señores D. Alexo Manresa Rex Triplice á la Ciu.
Manresa y Monaton
Resiva mandar se le de el testimonio que pidió en el Car.
anterior, sobre el particular de el Banco de Encajon de^{ta} Cula
lia. Y el Sr. D. Juan de Manresa Monaton hizo igual
suplica á este Ayuntamiento, viéndose habiendo lo oido
Acordó se les entregue el referido testimonio á ambos señores
guardando el estilo.

Mem. de navegación
dado alouman
guías sobre correos
de sus tornas
Jose Memorial de D. José Monino Gomez, D. Thadeo
Gonzalez de Arrellanca, Herman Comorte^{er} Ver. de esta Ciu.
Harenaga y Segantes de las Arreguias de Benetuzer, Ben-
ra, Benimari y Raal de Inducta, haciendo presente q.
estas no toman el agua de su dotacion, y se hallan la tierra
de los referidos infuertiliseras y quasi de secano en perjuicio de
sus intereses, y de los diexmos pertenecientes á ambas Mage-
tades, Procediendo este agravio del desaneglo con q. se halla
la toma de Cuvitas. Por lo q. concluyen suplicando á este
Ayuntamiento resiva mandar se graduen y arreglen
todas las de dhy Cauce; con lo demas q. contiene de el qual.